

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

48157 OURENSE

Edicto

Doña María Dolores Prieto Rascado, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado do Primeira Instancia nº 4 (Mercantil) de Ourense,

Anuncia

Que en Sección I declaración Concurso 591-19, referente al concursado Alaskamar con CIF B32200883, por auto de fecha 31 de octubre de 2019 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de Administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la sociedad, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Ourense, 31 de octubre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, María Dolores Prieto Rascado.

ID: A190062826-1